



Resolución Ministerial

Lima, 31 de ENERO del 2019

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, de fecha 10 de marzo de 2017, se designó a la licenciada en enfermería Patricia María Segura Márquez, en el cargo de Directora Ejecutiva de la Dirección de Prevención y Control de VIH-SIDA, Enfermedades de Transmisión Sexual y Hepatitis de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud;

Que, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, siendo conveniente aceptar dicha renuncia;

Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director General de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, de la Secretaría General y del Viceministro de Salud Pública;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar a partir del 1 de febrero de 2019, la renuncia de la licenciada en enfermería Patricia María Segura Márquez, al cargo en que fuera designada mediante Resolución Ministerial N° 155-2017/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.

ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

